

El objeto de la Sociedad Emisora ITACAMBA es dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada con terceros, a la industria de la fabricación de cemento y derivados para construcción civil, así como la comercialización de cemento y de materiales para la construcción. De igual forma podrá dedicarse a la representación de marcas nacionales e internacionales, a la producción, importación, almacenamiento, venta, transporte, comercialización, distribución y/o exportación de bienes y productos relacionados a su giro principal. Asimismo, podrá dedicarse a actividades de inversión para lo cual podrá promover, constituir, organizar, adquirir y poseer acciones o cuotas de capital en otras sociedades. En este sentido, la Sociedad podrá ejercer sus derechos y deberá cumplir sus obligaciones como accionista o socia en otras sociedades. Para el cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto de la Sociedad, ésta podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre, por cuenta de terceros, o en participación con ellos, todos los actos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue y que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas empresas o sociedades en las cuales tenga interés.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASF"): ASF/DSVSC-EM-ITA-001/2019

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ITACAMBA CEMENTO EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSVSC-PEB-ITA-003/2019

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS ITACAMBA CEMENTO – EMISIÓN 1 EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSVSC-ED-ITA-005/2019

CARTA EMITIDA POR LA ASF QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN DE BONOS ITACAMBA CEMENTO – EMISIÓN 1: ASF/DSVSC/R-61810/2019 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2019

### PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO

#### DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "BONOS ITACAMBA CEMENTO – EMISIÓN 1"

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS ITACAMBA CEMENTO – EMISIÓN 1: Bs139.200.000.-

(Ciento treinta y nueve millones doscientos mil 00/100 Bolivianos)

**MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ITACAMBA CEMENTO:**

**USD150.000.000.- (Ciento cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).**

#### Principales Características de los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 1

Tipo de Valor a ser emitidos:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.												
Moneda de la Emisión:	Bolivianos.												
Monto de la Emisión:	Bs139.200.000.- (Ciento treinta y nueve millones doscientos mil 00/100 Bolivianos).												
Series en que se divide la Emisión:	Serie Única: Bs139.200.000.- (Ciento treinta y nueve millones doscientos mil 00/100 Bolivianos).												
Valor Nominal de los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 1:	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).												
Fecha de Emisión de los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 1:	28 de marzo de 2019.												
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.												
Precio de Colocación de los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 1:	Mínimamente a la par del valor nominal.												
Amortización de capital:	El capital de los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 1 será amortizado a partir del Cupón No. 9. El capital será amortizado cada 15 de junio y 15 de diciembre de cada año, excepto el Cupón No. 12 que será amortizado en la fecha de vencimiento de la Emisión. La amortización de capital se realizará de acuerdo al siguiente cuadro:												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cupón</th> <th>% Porcentaje de Amortización</th> <th>Cupón</th> <th>% Amortización de Capital</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9</td> <td>5,00%</td> <td>11</td> <td>40,00%</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>10,00%</td> <td>12</td> <td>45,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Cupón	% Porcentaje de Amortización	Cupón	% Amortización de Capital	9	5,00%	11	40,00%	10	10,00%	12	45,00%
Cupón	% Porcentaje de Amortización	Cupón	% Amortización de Capital										
9	5,00%	11	40,00%										
10	10,00%	12	45,00%										
Periodicidad de pago de Intereses:	Los intereses de los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 1 serán pagados cada 15 de junio y 15 de diciembre de cada año, a partir del 15 de junio de 2019, excepto el cupón No. 12 que será pagado en la fecha de vencimiento de la emisión.												
Plazo de Colocación Primaria de los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 1:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.												
Regla de Determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 1:	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el Artículo VI.20, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).												
Procedimiento de Colocación Primaria:	Los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 1 serán colocados en Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).												
Forma de Circulación de los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 1	A la orden.												
Forma de pago en Colocación Primaria de la Emisión de Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 1:	En efectivo.												
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.												
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.												
Forma de Representación de los Valores:	Los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 1 serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósitos de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.												
Garantía:	La Emisión de Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 1 está respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad. En el día del vencimiento de cada Cupón y/o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes de los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 1 se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón y/o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes de los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 1 se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de T titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.												
Forma de amortización del capital y/o pago de intereses de la Emisión:													
Entidades Calificadoras de Riesgo:	Equilibrium Clasificadora de Riesgo. S.A. y AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo												



**Equilibrium**  
Clasificadora de  
Riesgo S.A.

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que, el Valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.



**AESA Ratings**  
S.A. Calificadora  
de Riesgo

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que, el Valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	ITA-1-N1U-19	Bs139.200.000.-	13.920	4,75%	2.185 días calendario	21 de marzo de 2025

\*\*LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 38 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ITACAMBA CEMENTO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

#### ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN DE BONOS, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y ITACAMBA CEMENTO S.A.